

 17:32 H. HIPOTECAS CON SOBRECOSTES

## El Colegio de Economistas crea herramientas para calcular lo cobrado de más por cláusulas suelo

El organismo pone en marcha un sistema para asesores profesionales y otro para el público general

 EL PERIÓDICO  
10/03/2017

 Compartir:   

PUBLICIDAD



 A- A+   0

El **Consejo General de Economistas** ha creado dos herramientas para el cálculo de las devoluciones por cobros indebidos en las cláusulas suelo, una vez abierto el periodo de reclamación extrajudicial ante los bancos.

La primera consiste en una hoja de cálculo, pensada para la labor de asesoramiento del economista a sus clientes, y para su uso se requiere conocimientos especializados en materia financiera y fiscal. A diferencia de otros simuladores existentes, con menos prestaciones, este ofrece posibilidades de cálculo para hipotecas con euríbor, con índice de referencia de préstamos hipotecarios (IRPH) o con tipos sustitutos de IRPH de cajas, bancos u otras entidades de crédito incluyendo redondeos y calcula la regularización a realizar en el IRPF a consecuencia de la eventual sentencia, laudo o resolución que fije la devolución. Además, si se opta por una medida compensatoria distinta de la devolución en efectivo, la herramienta permite visualizar las amortizaciones parciales que corresponden. Por último, una vez efectuados todos los cálculos, la herramienta emite un informe con las cantidades a devolver.

Esta calculadora ha sido desarrollada por el Departamento de Tecnologías de la Información y Desarrollo Informático del **Consejo General de Economistas** (CGE), con la colaboración de los órganos especializados en materia fiscal, asesoramiento financiero, economía forense y en auditoría de sistemas de la información, respectivamente, del citado Consejo General.

La herramienta informática podrá ser utilizada por todos los economistas y titulados mercantiles colegiados más de 55.000 en toda España para que puedan asesorar en el procedimiento extrajudicial. Los afectados por cláusulas suelo podrán acudir al colegio de economistas o de titulados mercantiles de su provincia quienes pondrán al usuario en contacto con un perito experto en la materia.

El **Consejo General de Economistas** también ha creado una segunda herramienta más sencilla que, en los próximos días, estará a disposición de todos los consumidores de forma gratuita a través de la página web 'economistas.es'. Esta calculadora es de muy fácil uso y, aunque no permite hacer cálculos detallados, sí resulta útil para hacer una estimación aproximada de la devolución que, en principio, le correspondería.

### ÚLTIMA HORA

 17:45. **Agrasys ampliará capital entre uno y tres millones**

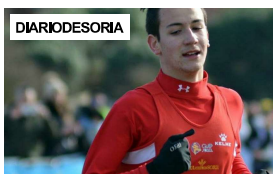
 17:43. **Rajoy prefiere la agencia del medicamento a la Autoridad Bancaria Europea**

 17:42. **La Audiencia Nacional condena a más de 13 años de cárcel al Madoff español**

 17:40. **Repsol sube el 3% e impulsa al Ibex por encima de la cota de los 10.000 puntos**

 17:39. **Whatsapp planea introducir publicidad en los chats**


### Lo más leído



**Hugo de Miguel mira al pódium**  
El soriano es una de las bazas de medalla en el Nacional...



**Un padre soriano denuncia una negligencia médica con su bebé**  
La presunta mala praxis aconteció en el HUBU de Burgos con...



**Palacios: 'Le debo lealtad al Numancia y a su afición'**  
César Palacios apela a los valores que le han enseñado en...

